

# **REGLAMENTO COPA FEDIMA CANTABRIA**

## **2018**

### **1.- ORGANIZACIÓN**

1.1.- Sergio Madrazo Pérez y Jairo Agudo Sárraga organizan y promueven para la temporada 2018 la 1ª COPA FEDIMA CANTABRIA, que se regirá por lo dispuesto en el Código Deportivo Internacional y sus anexos, las prescripciones del reglamento general de los campeonatos, copas y trofeos de Cantabria y reglamentos particulares de cada prueba

1.2.- La organización de la COPA FEDIMA CANTABRIA se exime de toda responsabilidad ajena a sus competencias

1.3.- La organización tiene el derecho de tomar decisiones finales ante las posibles discrepancias que puedan surgir a lo largo del transcurso de la COPA FEDIMA CANTABRIA

1.4.- El comité organizador está dirigido por: - Sergio Madrazo Pérez - Jairo Agudo Sárraga

Más información en: - [www.copafedimacantabria.com](http://www.copafedimacantabria.com) - [info@copafedimacantabria.com](mailto:info@copafedimacantabria.com)

### **2.- PARTICIPANTES**

2.1 Para poder participar en esta copa, se deberá estar en posesión de la licencia de piloto y copiloto expedida por cualquier federación autonómica de ámbito nacional.

### **3.- VEHÍCULOS ADMITIDOS**

3.1 Los vehículos admitidos para dicha copa serán todos los de cilindrada igual o inferior a 1.600cc.

3.2 No se admitirán vehículos con el siguiente material:

-vehiculos con turbo.

-vehiculos con cambio tipo secuencial.

-vehiculos con colectores ni cuerpos de admisión tipo “ papillon” o “kit car”

### **4.- PRUEBAS PUNTUABLES**

4.1.- Las pruebas puntuables serán 6 pruebas del campeonato cántabro de rallyes y rallyesprint.

**4.2.- Para puntuar en la clasificación final es obligatorio la inscripción y participación (salir del PARQUE CERRADO) de al menos 4 pruebas, se retendrán los cinco mejores resultados**

**4.3.- La puntuación en los "Rallyes" se multiplicará por 1'3; y el baremo en el caso de los "Rallyesprint" se multiplicará por 1**

**4.4.- La atribución de los puntos será de la siguiente manera:**

<b>1°.- 20 puntos</b>	<b>6°.- 10 puntos</b>	<b>11°.- 5 puntos</b>
<b>2°.- 17 puntos</b>	<b>7°.- 9 puntos</b>	<b>12°.- 4 puntos</b>
<b>3°.- 15 puntos</b>	<b>8°.- 8 puntos</b>	<b>13°.- 3 puntos</b>
<b>4°.- 13 puntos</b>	<b>9°.- 7 puntos</b>	<b>14°.- 2 puntos</b>
<b>5°.- 11 puntos</b>	<b>10°.- 6 puntos</b>	<b>15°.- 1 punto</b>

**4.5.- En el último tramo de cada prueba se realizará una "POWER STAGE", que otorgará un punto en las pruebas de "Rallyesprint" al piloto más rápido; en las pruebas de "Rallyes" se otorgarán 3 puntos extra al mejor tiempo, 2 puntos extra al segundo mejor tiempo y 1 punto extra al tercer mejor tiempo. En el caso de que el último tramo de esa prueba sea neutralizado o suspendido para el total o parcial número de pilotos de la copa, compitiendo en esa prueba, que permanezcan en carrera o reenganchados, se tomará la anterior superespecial que se dispute sin problemas para los participantes de la COPA FEDIMA CANTABRIA 2018**

**4.6.- En caso de que dos o varios pilotos estén empatados al final del campeonato, la clasificación final se resolverá por resultados (nº de primeros puestos, si fuera necesario, nº de segundos puestos, y si fuera necesario, nº de terceros puestos)**

**4.7.- Se tomarán como resultados oficiales los publicados por la FCTA (Federación Cantabra de Automovilismo)**

## **5.- NEUMATICOS**

**5.1.- Los neumáticos que deberán ser usados para esta copa serán suministrados y verificados por la organización de la COPA FEDIMA CANTABRIA, estarán numerados individualmente para verificar que cada equipo lleve sus neumáticos correspondientes y serán los siguientes:**

**5.1.1.- Neumático de seco: FEDIMA F/N Premium en 185/60 R14 o 195/50 R15**

**5.1.2.- Neumáticos de mojado: FEDIMA F/T Amarillo en 185/60 R14 o 195/50 R15**

**5.2.- Cada equipo participante está obligado a comprar un mínimo de 4 neumáticos FEDIMA F/N y 4 neumáticos FEDIMA F/T, tendrán un valor de 100€ la unidad, siendo el máximo de neumáticos usados para las 6 pruebas de 14, siempre suministrados por la Organización de la COPA FEDIMA CANTABRIA.**

**5.3.- En el caso de que un equipo quiera transferir neumáticos a otro equipo, esto debe ser informado a la Organización de la COPA FEDIMA CANTABRIA, y se podrán dar 2 casos:**

**5.3.1.- Neumáticos comprados por un equipo y "sin llegar a estrenarse" (no haber rodado), tendrá que ser notificado a la Organización y podrán ser descontados de su lista de neumáticos y pasarán a inscribirse en la lista del nuevo equipo propietario.**

**5.3.2.- Neumáticos comprados por un equipo y “estrenados” por este equipo, tendrá que ser notificado a la Organización, no serán descontados de su lista de neumáticos y al pasar al nuevo propietario, también aparecerá en su lista de 14 neumáticos.**

**5.4.- La RUEDA DE REPUESTO podrá ser una o dos FEDIMA F/N o FEDIMA F/T de las asignadas a ese equipo, o un neumático homologado para calle de otra marca.**

**En caso de llevar un neumático de calle homologado de otra marca de repuesto, solo podrá ser montado en caso de pinchazo, reventón o anomalía de los neumáticos FEDIMA obligatorios por que suponga un peligro para la seguridad de ese equipo.**

**En ningún caso podrán llevarse montadas rodando en el transcurso de la prueba 2 neumáticos que no sean FEDIMA autorizados por la Organización. En este caso, quedarán excluidos de la COPA FEDIMA CANTABRIA en esa prueba, pero entendemos que si no se está en posesión de más neumáticos FEDIMA autorizados por la Organización, se quiera continuar el rally con otros neumáticos que se tengan en posesión. Este hecho habrá que comunicárselo a la organización lo antes posible para que no sea tomado como un acto tramposo, si no por necesidad.**

**5.5.- El verificador y la organización podrán verificar en cualquier momento en el transcurso de cada prueba, que cada equipo participante esté cumpliendo las normas de este reglamento en el apartado de neumáticos o en cualquier otro de este reglamento. En el caso de incumplimiento de cualquier punto de este reglamento, la organización se reserva el derecho a decidir como actuar, cogiendo como referencia el primer aviso la exclusión de dicha prueba y con el segundo aviso la exclusión total de la COPA FEDIMA CANTABRIA, salvo que la situación la organización valore que es de mucha gravedad (Ej: montar unas ruedas de competición de otra marca) y se excluya directamente de toda la COPA FEDIMA CANTABRIA.**

**5.6.- Cada equipo podrá pedir más neumáticos en cualquier momento hasta completar sus 14 neumáticos, siendo los plazos de entrega ajenos a la Organización, pero facilitados a los equipos a través de un calendario que adjunta la marca FEDIMA TYRES, dicho calendario puede ser solicitado, por cualquier equipo, en cualquier momento, a la Organización de la COPA FEDIMA CANTABRIA.**

**5.7.- Si se diera el caso de problemas con los neumáticos FEDIMA como desgastes irregulares, deformaciones, o cualquier otra anomalía, la Organización de la COPA FEDIMA CANTABRIA mediará y enviará dicho neumático a la fabrica FEDIMA TYRES, y ellos valorarán si es un problema de fabricación, siendo asumida su reposición por FEDIMA TYRES y no contando el neumático dañado dentro del límite de neumáticos, o en caso de que sea consecuencia de un mal uso, que tendrá que ser asumido por el equipo participante.**

**5.8.- En caso de daños en los neumáticos ocasionados en el transcurso de una prueba, reventón, corte, huevo, etc., se podrá adquirir otro neumático e introducirlo en la lista de sus 14 neumáticos de máximo, cambiándole por el dañado, excepto si hay pruebas de daño voluntario, con lo que la Organización de la COPA FEDIMA CANTABRIA se lo tomará como un acto tramposo y tomará las medidas que crea oportunas.**

## **6.- PREMIOS**

6.1.-Los premios por prueba para COPA FEDIMA CANTABRIA 2018 serán los siguientes:

1er PUESTO: 300€ + TROFEO

4º PUESTO: 75€

2º PUESTO: 165€ + TROFEO

5º PUESTO: 35€

3er PUESTO: 125€ + TROFEO

6.2.-Se realizará un sorteo de 2 neumáticos FEDIMA entre los inscritos de la COPA FEDIMA CANTABRIA que participen (pasar las verificaciones administrativas y mecánicas) en dicha prueba elegir por el ganador si desea F/N o F/T en tamaño 14” o 15” numerados para participar en la COPA FEDIMA CANTABRIA, siempre y cuando no haya llegado a su límite de neumáticos, que en ese caso, le pertenecerán igualmente, pero no podrá usarlos en la COPA FEDIMA CANTABRIA 2018.

6.3.-El equipo que en alguna ocasión ya le haya tocado un juego de neumáticos no podrá optar a los próximos sorteos.

6.4.-La entrega de este sorteo se realizará en la entrega de premios y será obligatorio acudir a recogerlas o ausencia justificada ya que es un acto publicitario con la marca FEDIMA TYRES.

6.5.-Para acudir a la entrega de premios es aconsejable llevar la camiseta y ,OBLIGATORIO, llevar la VISERA proporcionada por la Organización de la COPA FEDIMA CANTABRIA.

## **7.- PUBLICIDAD**

7.1.- Es obligatorio llevar la siguiente publicidad en los vehículos participantes en la COPA FEDIMA CANTABRIA:

7.1.1.- Parasol “COPA FEDIMA CANTABRIA”

7.1.2.- Parachoques delantero debajo de los focos “3,2,1 MOTOR”

7.1.3.- Parachoques delantero laterales “LA BIELA 43”



\* Ejemplo de vehículo

**7.2.- El incumplimiento a no llevar esta publicidad será motivo de exclusión, siempre y cuando la Organización de la COPA FEDIMA CANTABRIA haya entregado las correspondientes pegatinas a los equipos, o el vehículo haya perdido el parachoques en algún lance del rally.**